

LA INDEPENDENCIA

El empréstito francés

¿Éxito o fracaso?

“Un succès d'estime”

Con esta frase de uso corriente en la crítica teatral sintetizo mi opinión. Y más poco por exceso, según suele ser el término de uso entre los críticos de teatro, que encubren con el consabido entusiasmo fallos del público, indicando, a veces, sin despectivos, a veces, a estas primeras noticias oficiales, que, si bien retardadas por cierto, pues el empréstito se había de celebrar el día 9 de Octubre, se dieron a conocer el día 9 de Noviembre la suma global de las suscripciones, correspondiendo al numerario efectivo, 0 a lo que se llama dinero fresco, 5.000 millones y el resto al canje de valores.

¿Son altas o bajas estas cifras? Ya he dejado expresado mi juicio; pero tengo que fundamentarlo. Advertíase que se trata de cosas muy relativas, cuya apreciación tiene que hacerse según los términos de comparación a que ella se refiera. Así: si comparamos las entradas que por ese medio obtiene el Tesoro público con los gastos que éste ha de atender con motivo de la guerra, la cifra total de 11.000 millones nominales, que al tipo de emisión se redunda a algo menos de 10.000 millones, ante la de un gasto mensual de 2.000 millones, se nos representa, exiguos, menudillos, raquíticos, prontamente despidible. La voragine financiera bélica se la traiga en un santiamén. No es, no, ciertamente, una cifra apropiada a un empréstito de grandes vuelos, como se pretendía, aunque esta vez, procediendo con cautela, se ha omitido calificar con nombres ríscos, cual el de la victoria, adjudicándose infructuosamente al anterior con menaje de la seriedad y del decoro de la nación. El empréstito actual ha quedado un año por debajo del primero, emitido en Diciembre de 1915, y que produjo un rendimiento de 15.180 millones nominales, reducido a 13.314 millones líquidos.

Si comparamos luego la cantidad suscrita en dinero (metálico y billetes) con la cantidad del numerario circulante, que era, al lanzarse el empréstito, de 17.000 millones, sólo en billetes del Banco central, también nos resulta bajamente desproporcionada aquella suma, (5.800 millones), pues lo primero que calculamos es que entre el dinero suscripto y el dinero circulante (contando nazca más que los billetes bancarios) la diferencia es de 11.500 millones, y se nos ocurre pensar que habrá sido de todos estos millones, más de haber sido, por lo que se ocurre. Cuando el empréstito primero, la circulación fiduciaria estaba representada por 14.000 millones en billetes de Banco, y, en embargo, se suscribió entonces 1.066 millones en efectivo. Por ese doble concepto, la baja del empréstito último ensa una sensible disminución del espíritu de sacrificio financiero por parte del pueblo francés.

El ministro de Hacienda, Mr. Ribot, no ha querido darlo a entender así, y hábilmente ha hecho notar que la proporción del numerario es de 54 y medio por 100 contra 47 por 100 del precedente empréstito; pero esta comparación se refiere a un elemento accesorio, cuya significación favorable, señalado por el ministro, se halla por completo anulada por los resultados que dan, según he apuntado, las cifras absolutas de la suscripción total y de la circulación fiduciaria.

En lo que parece, según las noticias publicadas, que ha habido aumento en el número de suscriptores. En el primer empréstito su número fue el de 3.133.189. Y en este segundo empréstito se dice que ha pasado de tres millones y medio. Esto, más que otra cosa, indica que la propaganda que se suponía realizada para apartar del empréstito a las gentes sencillas no ha conseguido su objeto, o bien que ella no ha sido lo que exageradamente y en previsión de un posible fracaso se ha pretendido hacer creer.

Y, por último, comparando el esfuerzo financiero que hasta ahora se ha llevado a cabo en el orden del crédito nacional en Francia y Alemania, la inferioridad francesa es manifiesta. En los dos empréstitos nacionales, Francia ha obtenido recursos nominales por 26.000 millones, mientras que Alemania lleva reunidos en sus cinco empréstitos 48.000 millones de marcos, o sean 60.000.

Es verdad, y justo es reconocerlo, que las condiciones en que se encuentra una parte importante del crédito francés, por la ocupación del enemigo, merma considerablemente la potencialidad financiera de la república.

En fin de cuentas, pues, no es el éxito el que, franco, que pregona Mr. Ribot, pero tampoco un fracaso por su expresión momentánea global el empréstito segundo de guerra recién emitido. Pero precisa conocer otros elementos, que son característicos, para apreciar el grado de espontaneidad o de coacción con que se ha alcanzado el resultado que nos anuncia.

RAMÓN DE OLASCOAGA.

NOTAS DE SOCIEDAD

Reestablecido de su valencia, ayer volvió a la calle el Coronel Gobernador Militar de la plaza con Francisco García Caceres, cuyo alivio sinceramente celebramos.

Nuestro ilustrado y distinguido colaborador el teniente coronel de E. M., don Sebastián Mantilla ha sido nombrado comandante de campo del 2.º de división. Gobernador Militar de Bilbao, don Antonio de Sousa.

Ha venido de Oran, con su señora, el doctor Hougues.

De los nacientes

La nueva ley de subsistencias

A costa de pequeños tropiezos y corta gestación ha salido a luz ya la nueva ley de Subsistencias. Cualquiera que sea el criterio sustentado por cada uno acerca del actual problema de subsistencias y del medio o los medios susceptibles de ponerlo remedio, ha de reconocerse en aquel un carácter de agobiado colectivo e insistente acerca de todas las clases sociales, singularmente las medias y las bajas. Por tanto, conviene examinar, siquiera sea rápidamente, la economía sintética de esta nueva ley.

Tres atribuciones fundamentales se otorga en ella al Estado. La incautación, la tasa y la adquisición de esta; complementándolas hay otras varias, que luego reseñaremos. La incautación podrá referirse a las flotas de comercio marítimo, las minas, las fábricas de gas y sus productos, las instalaciones ca boníferas, el material ferroviario construido en España o sin uso actual, las substancias alimenticias, las primeras materias (en el más amplio sentido de esta frase) y los locales o almacenes comerciales. El Estado, pues, puede incautarse... de todo cuanto signifique medio de vida económica. Un requisito previo hay: el de la indemnización.

La tasa. El Estado puede obligar a la rebaja de tarifas feroviarias, flotas marítimas, y precio de substancias alimenticias y primeras materias, principalmente cereales y combustibles. Esta facultad entraña un enorme interés, pues por ella el Estado se erige en regulador de las cotizaciones de los mercados. Lo particular de la nueva ley está en que la rebaja de las tarifas irá acompañada de indemnización cuando sufra daño alguno las Compañías ferroviarias; y en cambio, no se prevé indemnización para los industriales obligados a vender por bajo de determinado límite substancias alimenticias. Evidentemente, hoy aquí cierta desigualdad que nosotros no censuramos, pero que los interesados se enorgañarán de exagerar. En cierto modo, sin embargo, se explicita el distinto régimen: los ferrocarriles están en manos de cuatro o cinco empresas y en caso de tasa de tarifa sería difícil asegurar si habían sufrido o no perjuicio; las primeras materias, cereales, combustibles, etcétera, hallándose en manos de miles de productores, almancenistas y acaparadores y vendidos en el por menor, o al detall. ¿Cómo compulsar exactamente las pérdidas, caso de que las hubiese?

La adquisición directa. El Estado podrá verificarla en toda clase de primeras materias y materiales de construcción. Es extraño no se regula más minuciosamente esta atribución, apenas expresada iba y lánamente. Quizá se hace así porque en el orden general de innovaciones trazadas por esta ley, aparece con secundario relieve respecto a las dos anteriores.

Al lado de esas facultades, tan trascendentales, tan esenciales, aparecen, como su complemento, otras atribuciones de no menor importancia. Tal es la de suprimir los derechos arancelarios que gravan la importación de algunas substancias alimenticias; asimismo, la de suprimir el privilegio otorgado a los barcos españoles para realizar, con exclusión de los extranjeros, el comercio nacional de cabotaje. Y como más radical que todas ellas, la de declarar caducados o en suspenso los contratos “prorrogados” y “littibus” al abastecimiento nacional. Este acuerdo de suspensión o caducidad será tendido, según la ley, para los oportunos efectos jurídicos, como un caso de fuerza mayor, y aquí una rajante restricción de la libre contratación, en aras del interés público. Cada día es menor la integridad del viejo derecho civil ante las exigencias de los intereses colectivos.

Finalmente, para el caso de incautación habrá de preceder la indemnización, esta requiere el señalamiento de un precio. La ley comisiona para este fin al Gobernador civil, cuyo tecnicismo será nulo el noventa por ciento de los casos. La ley carga la obligación del pago sobre los Municipios, y realmente, en la mayoría de los casos esto será un grave escollo para la aplicación de aquélla, porque de donde sacarán muchos Municipios el dinero largos años ha nido de sus arcas? Tal es en líneas fundamentales la nueva ley. Por las circunstancias arriba en que ha sido eludida, no cabe otra cosa que alabar su finalidad, reconocer su precisión y aplicarla con energía y honrada. En ella, el Estado se recupera, acrecienta su poder, verdaderamente se difunde con una noción colectivista y absolutista de la vida social. Pero a nadie extraña esto; ¿por qué? Porque las circunstancias lo exigen así. Digno de notar es el hecho, porque lo que cuando parecía ineludible y desafortunado, no debe ser ya tanto. Digno de pararse también a considerar es el caso de que para justificarlo basta un canon de circunstancias.

JOSE CALVO SOTELO.

Por Telegrafo

La Junta de Defensa Nacional

Lo que dice el jefe del Gobierno

Madrid, 16.—En el ministerio de la Guerra reunióse hoy nuevamente la Junta de Defensa Nacional, bajo la presidencia del rey don Alfonso, para continuar el examen de las cuestiones sometidas ayer.

A la sesión asistieron todos los vocales, y el señor Dato explicó las causas de su ausencia a la reunión de ayer.

Luego, hablando con los reporteros el presidente del Consejo de Ministros, señor conde de Romanones, confirmó que negoció con los jefes de las minorías para encontrar una fórmula que abrevie la discusión de los proyectos económicos.

Notas de Telégrafos

No obstante la escasez de elementos con que viene haciéndose el servicio de conferencias telefónicas en nuestra red provincial, dicho servicio aumenta cada día, lo que prueba la buena acogida que le ha dispensado el público, por ser, el referido servicio, una necesidad verdaderamente sentida.

Por motivos de la falta de alambre de línea, a causa de la guerra, no ha podido tenderse un hilo especial para teléfonos, habiendo necesidad de hacer el servicio de conferencias telefónicas por los mismos hilos telegráficos, aprovechando los contados momentos en que están estos últimos en reposo.

Asimismo, y por motivos de la gran falta de brazos que se observa hoy en el ramo de Telégrafos, no solamente no ha podido ser aumentado el personal de esta estación, sino que ha sido disminuido en algunos funcionarios.

Pero a pesar de estas dificultades, el servicio de conferencias telefónicas aumenta de tal manera, que ha sido preciso restringir el permiso a varias estaciones telegráficas que tenían solicitado su ingreso en la red telefónica provincial, ante el temor de que el servicio telefónico, causase retraso en el telegráfico.

Unicamente y por excepción, ha sido autorizada la apertura de la Estación de Vera la cual, admite ya servicio de conferencias telefónicas en las horas de su servicio ordinario, o sea desde las 8 a las 21.

Complácese publicar estos datos que ponen de relieve la laboriosidad y amor a la profesión de estos funcionarios de Telégrafos.

Por Telegrafo

La Junta de subsistencias

Acuerdos

Madrid, 16.—Presidida por el señor Azorárate reunióse hoy la Junta de Subsistencias en la Dirección de Aduanas.

Fueron nombrados vicepresidente, el señor Paraiso y secretario, el señor Gavilán.

Acordóse no redactar el reglamento interior de la Junta y agregar al Comité ejecutivo y permanente a los señores Janoy y Etorrieta.

A propuesta del señor Barreto se convino que los acuerdos que se adopten se apliquen inmediatamente, en vista de la urgencia del problema.

El subsecretario de Gobernación propuso, aceptándose, que los discursos de los vocales no puedan exceder de diez minutos.

Los representantes obreros manifestaron que no podían aceptar los nombramientos de Real orden, sin previa consulta a sus compañeros.

Padra Vd. obtener un MAGNÍFICO RELO DE ORO DE LEY,

para caballero, conservando el cupón que oportunamente insertamos en nuestra plana. —-—

LO DEL DIA

La cuestión del armamento

Ayer mañana como anunciamos, se reunió la Liga de Defensa, cambiando impresiones sobre varios aspectos de la cuestión del armamento sin adoptar acuerdos en definitiva.

Aún no se ha comunicado a la Sociedad León el acuerdo de la Corporación municipal, adoptado en la sesión del pasado lunes, para que aquella reintegre en el club de luz a los abonados que arbitrariamente, fueron privados de ella.

Esperase que este terminada la redacción del acta, para mover a cabo la modificación, dando a la empresa un plazo de 24 horas, apercibiéndole que de no obedecer se adoptarían energicas medidas.

Regreso de los naufragos

La acción de los submarinos

En el vapor «Highlands Harris», regresaron ayer a sus respectivos países los naufragos del vapor danés «Treja», hundido recientemente por un submarino alemán frente a las costas de Garchuca y que han recibido todo género de atenciones del vicecónsul de Dinamarca en Almería, señor Fischer, durante su estancia en esta capital.

Ayer recibimos noticias particulares de un nuevo torpedeamiento realizado por un submarino alemán frente a la costa de Cartagena y de la acción generosa de la oficialidad, que, contra las patañas que a veces se propalan, demuestran que saben hermanar los deberes que esta guerra les impone con los más elementales sentimientos humanitarios.

Llámanse el vapor torpedeado «Venus».

A bordo del barco existían una lancha automóvil y botes a remo, careciéndose de combustible para la primera.

Como por esta circunstancia, la dotación del barco mercante correría peligro tardando en llegar a tierra, la oficialidad del submarino, antes de hundirlo cedió la gasolina necesaria para la lancha automóvil, asegurando así el salvamento de los tripulantes.

Por Telegrafo

FIRMA REGIA

Madrid, 16.—El rey don Alfonso ha firmado hoy los siguientes decretos de Guerra:

—Admitiendo la dimisión, fundada en motivos de salud, al general de la primera brigada de Badoz, don Ricardo Sanz.

—Concediendo la Gran Cruz de San Hermenegildo a los contralmirantes Enriquez, Loño y Vázquez de Castro.

—Destinando al coronel de carabineros señor Astolfi al mando de la subinspección de Figueras.

—Item a los tenientes coronel señores Martínez Otero, Mira, Mazon y Auzureda a las comandancias de Carabineros de Zamora, Navarra, Almería y Valencia, respectivamente.

La fábrica del Inglés

Ayer amaneció casi extinguido el violento incendio que el martes último se declaró en la antigua fábrica del Inglés y almacenes de espantos de la sociedad “Symington y Compañía”.

A las diez de la mañana reanudóse las bombas del Ayuntamiento, que desde que se inició el fuego, han funcionado sin interrupción, aunque con grandes dificultades por la falta de agua.

Ayer tarde se avivaron las llamas con alguna intensidad en uno de los almacenes, y fué preciso enviar nuevamente una de las bombas retiradas.

Seguen ardiendo los residuos de las balsas de espanto que destruyó el incendio, y como ayer decíamos aún habrá fuego para unos días.

En los alrededores de la fábrica sigue establecida la guarnición permanente en evitación de cesgarrias, pues algunos muros de los que en pie quedaron amenazan ruina.

El Juez de Instrucción accidental, señor Espinosa, sigue instruyendo activas diligencias relacionadas con este siniestro, y ayer recibió declaración a numerosos operarios de los que en la fábrica y almacenes trabajaban.

La autoridad judicial ha tenido que desarrollar y desarrollar en este asunto una ardua labor, por lo complejo del mismo y las circunstancias que en él concurren.

Corren distintas versiones sobre las causas originarias del incendio, parecieran algunas tan descabelladas que nos abstenernos de acogerlas.

Los individuos que resultaron heridos y contusos durante los trabajos de extinción, mejoran de sus lesiones.

Uno de los que resultaron lesionados, fué Francisco Durán Ramírez, que perteneció a la guardia municipal y trabajó con shingo, salvando del peligro que corrían a varios obreros.

Su comportamiento es acreedor a una recompensa.

Segue encarecido el capataz de la fábrica, José Méndez Caspel, cuya detención ordenó el Juzgado la mañana en que se declaró el incendio.

Por Telegrafo

La Junta de subsistencias

Acuerdos

Madrid, 16.—Presidida por el señor Azorárate reunióse hoy la Junta de Subsistencias en la Dirección de Aduanas.

Fueron nombrados vicepresidente, el señor Paraiso y secretario, el señor Gavilán.

Acordóse no redactar el reglamento interior de la Junta y agregar al Comité ejecutivo y permanente a los señores Janoy y Etorrieta.

A propuesta del señor Barreto se convino que los acuerdos que se adopten se apliquen inmediatamente, en vista de la urgencia del problema.

El subsecretario de Gobernación propuso, aceptándose, que los discursos de los vocales no puedan exceder de diez minutos.

Los representantes obreros manifestaron que no podían aceptar los nombramientos de Real orden, sin previa consulta a sus compañeros.

Padra Vd. obtener un MAGNÍFICO RELO DE ORO DE LEY,

para caballero, conservando el cupón que oportunamente insertamos en nuestra plana. —-—

LO DEL DIA

La cuestión del armamento

Ayer mañana como anunciamos, se reunió la Liga de Defensa, cambiando impresiones sobre varios aspectos de la cuestión del armamento sin adoptar acuerdos en definitiva.

Aún no se ha comunicado a la Sociedad León el acuerdo de la Corporación municipal, adoptado en la sesión del pasado lunes, para que aquella reintegre en el club de luz a los abonados que arbitrariamente, fueron privados de ella.

Esperase que este terminada la redacción del acta, para mover a cabo la modificación, dando a la empresa un plazo de 24 horas, apercibiéndole que de no obedecer se adoptarían energicas medidas.

Junta de asociados

Los presupuestos municipales

A las cuatro de la tarde reuníóse ayer la sesión de la Junta municipal de asociados para continuar la discusión de los presupuestos que regirán en el próximo ejercicio.

Presidió el alcalde, señor Pérez Cordero, y asistieron los señores Muñoz Caldeón, Ibarne, Durbán, Talavera, Pérez Izáñez, Moreno Nieto, Vives, Pérez García, Aleno, Pérez López, Fernández Burgos, Muñoz Ocaña, Castrejón, Orcozo y García García, estos tres vocales asociados.

Continuóse la discusión del presupuesto de gastos, en la siguiente forma:

CAPITULO CUARTO

Artículo quinto—Premios y Subvenciones

Para atender al pago de premios a los alumnos que más se distinguen por su aplicación y aprovechamiento en los exámenes de la Escuela de Artes y Oficios 250.

Item a los alumnos de la Escuela de Bellas Artes 250.

Subvención concedida a don Antonio Broco; como profesor de Francés de la Escuela de Artes y Oficios 1.000.

Item a don Antonio Alonso Guerrero, como profesor de solfeo y piano de la Escuela de Artes y Oficios 1.500.

Item a doña Carmen Fernández Tello, como profesora de una Escuela de Adultas 1.250.

Item a doña María Rafaela Belver Diez, como profesora de una Escuela de Adultas 1.250.

Item a doña Ana Sánchez Rubio, como profesora de una escuela de dibujo y pintura, 1.000.

Item a doña María de la Concepción de Lama y Gómez, como profesora de una Escuela de Adultas 1.000.

Item a doña Isabel Gómez Nuñez, como profesora de una Escuela de Adultas, 600.

Item a don Francisco del Aguilá Sánchez, profesor de Instrucción pública, para ayuda de jubilación, 500.

Item a don Manuel Fernández González, profesor de Instrucción pública, para ayuda de jubilación 750.

Item para el sostenimiento de una Escuela incompleta de niñas en la barriada del Zapillo, 500.

Para subvencionar el sostenimiento de una Escuela incompleta de niñas en la misma barriada 500.

Para subvencionar el sostenimiento de una Escuela Mixta en la barriada de las Cuevas de los Medinas, 500.

A doña Dolores Huosa, profesora de Instrucción pública, en concepto de premio de enseñanza 500.

A don Luis Galiano Alférez, profesor de Instrucción pública, en concepto de premio de enseñanza 500.

A doña Teresa Manzano Blanco, profesora de Instrucción pública, en concepto de premio de enseñanza 500.

A don Antonio Lopez Morales, profesor de Instrucción pública, en concepto de premio de enseñanza 500.

A doña Rosa del Rossi Caro, profesora de Instrucción pública, en concepto de premio de enseñanza 500.

A don Camilo Torrecillas Fernández, profesor de Instrucción pública, en concepto de premio de enseñanza 500.

Subvención a los hijos de don José Jesús García, para costearse sus estudios, 2.000.

Item con destino a la Asociación Protectora del Pescador, 900.

Para atender al pago del material y matriculas de obres obreros de la Escuela de Bellas Artes 2.000.

Para atender al pago del material de solfeo y piano para la Escuela de Artes y Oficios 800.

Para atender al pago del material de la Escuela Incompleta de niños de la Barriada del Zapillo 8333.

Para atender al pago del material de la Escuela Incompleta de niñas de la Barriada del Zapillo 8333.

Para atender al pago del material de la Escuela Mixta de las Cuevas de los Medinas 8333.

A doña María Rafaela Belver Diez, profesora de una Escuela de Adultas para atender al pago del material, alabrado y alquiler de dicha Escuela 500.

Para atender al pago del material de una casa con destino a Escuela Normal Superior de Maestros, según contrato 1.400.

Para atender al pago del alquiler de una casa con destino a Escuela en la Barriada de las Cuevas de los Medinas 18250.

Para atender al pago del material con destino a una Escuela de Adultas, de la cual es profesora doña Isabel Gómez Nuñez 150.

Importa la anterior relación 30.99749 pesetas.

Leyóse a continuación las peticio-

nes que formulan los siguientes señores: Doña Irene de Castro, que interesa que se consigné cantidad para la Escuela Graduada de Maestras.

Doña Felisa Santandreu, que solicita se le aumente la pensión que disfruta.

Don Francisco Sánchez de la Higuera, que solicita se le subvencione para ampliar sus estudios musicales.

Don Julio Rull Calderón de la B. R., que interesa una subvención de dos mil pesetas por las clases de Contabilidad, Aritmética y Cálculo Mercantil que ha establecido en su “Academia del Redentor”.

Don José Moncada Calvache, que solicita una subvención para ampliar sus estudios de pintura.

Don Rafael Fernández Delgado, en el caso de Escuela, que interesa se consigné cantidad a su favor como premio de enseñanza.

Don Joaquín Martínez Acosta, que solicita aumento de la subvención de 2000 pesetas que disfruta la Academia de Bellas Artes.

Don Juan Cifareños Beltrán, que interesa una gratificación mínima de 500 pesetas, como maestro de escuela.

Don Fernando Fernández García, que pide se le aumente la gratificación que percibe como maestro de la Escuela de las Cuevas de los Medinas.

(Entró el señor Navarro Tobarro).

Abierta discusión sobre el artículo leído, pregunta el señor Durbán qué sucedería si la Junta denegara alguna subvención de las últimamente acordadas por el Ayuntamiento.

Contestóle el señor Ibarne que los perjudicados recurrirían, toda vez que el Ayuntamiento hábiles concedido un derecho con los acuerdos adoptados.

El señor Durbán dijo que como cuenta con los acuerdos de la corporación municipal votaría a favor de las consignaciones que este año deberán llevarse al presupuesto.

Fué aprobado el artículo leído.

Acordóse consignar 1.200 pesetas con destino a la Escuela Graduada de Maestras.

Se accedió a la petición de doña Felisa Santandreu.

(Entraron los señores Vifias, Naveros y Terriza).

La petición del señor Sánchez de la Higuera, fue impugnada por el señor Durbán, quien anunció que mantendría este criterio con respecto a las demás, por no permitir otra cosa la situación económica del Ayuntamiento.

El señor Ibarne dijo que la comisión entera que la mayor parte de las peticiones formuladas eran inprocedentes, y que no quería causar perjuicios cuando median intereses e interesados, pero que en general, de concederse esta petición habrían de acordarse otras que elevarían a una cantidad considerable el presupuesto de gastos.

Defendió la petición el señor Fernández Burgos.

Rectificó el señor Durbán y lo hizo luego el señor Ibarne.

El señor Fernández Burgos insistió en su propuesta, promoviéndose entre este concejal y el señor Ibarne un vivo incidente.

(Entraron los señores García Medina y Martínez Tovar).

Puesta a votación la solicitud del señor Sánchez de la Higuera, después de intervenir el señor Naveros, suscitando largo debate, fué desechada.

Las de los señores Rull Calderón de la Barca y Presidente de la “Federación de Dependientes de Comercio”, fueron igualmente desestimadas, después de larga discusión en la que intervinieron los señores Durbán, Fernández Burgos, Muñoz Ocaña y Vifias, discusión en la que se mezclaron los conceptos “política” y “administración”.

La presidencia llamó al orden a varios de los oradores.

Tomó la discusión un giro político, que suscitó vivos incidentes, usando de la palabra los citados señores para defenderse.

El alcalde co tó esta discusión, y continuó la del presupuesto.

Las peticiones de los señores Moncada Calvache, Cifareños Beltrán y Fernández Delgado, fueron desestimadas, mediante votación nominal.

El señor Ibarne propuso se aceptara la del señor Aosta, por estimarla de justicia, pero concediéndole solo 500 pesetas en virtud a la situación precaria del Ayuntamiento.

Se opuso el señor Naveros, y puesto a votación el asunto, fué desechada la petición.

Las solicitudes de varios alumnos de la Real Academia de Dicción, Declamación y Cultura Literaria y del señor Fernández García fueron también desechadas.

Suspendióse la sesión hasta esta tarde a las cuatro, para seguir dando cuenta de las peticiones relativas a este artículo.

LA INDEPENDENCIA se vende en Madrid en el kiosco de “El Bata”, calle de Alcalá frente a las Calatravas

SERRIN DE CORCHO Fabricación de Conte Hermanos

Existencias en Almacenes en Almería durante la presente CAMPANA UVERA

Se facilitan los envases garantizando el valor de los mismos

Se sirven los pedidos con prontitud

D. RAM RAZÓN

Eguilior, 1, alto derecha y Hotel Continental.—Almería.

LÓPEZ Y GRIFFO

REPRESENTACIÓN EXCLUSIVA PARA ALMERIA, GRANADA Y MÁLAGA DE LAS “PIANOLAS” Y “PIANOLASPIANOS” DE LA

“THE ZEOLIAN COMPANY” de París

Marcos “Steirwag”, “Weber”, “Steck”, “Stroud” y “Aolian”

Estos celebrados “Pianolas—Pianos” pueden verse en nuestra Sucursal de Almería, PASEO DEL PRINCIPE, 21

Un cuño falso en Almería?

Anoche oímos asegurar que la policía practica diligencias para el descubrimiento de unos monederos falsos que en Almería, se dice, vienen explotando su industria.

LOS ESTUDIANTES

Universidad clausurada. Madrid, 16.—El rector de la Universidad Central, de acuerdo con el claustro, ha resuelto clausurarla, en vista de la conducta incorrecta de los alumnos dentro de las clases.

NUESTRO CLIMA

Table with weather forecasts for tomorrow and tonight, including temperature, humidity, and wind.

Junta de Obras del Puerto

Ayer tarde celebró sesión la Junta de Obras del Puerto bajo la presidencia del señor Martínez Rodríguez.

Orden del día

- List of agenda items for the Junta de Obras del Puerto meeting, including reports and resolutions.

Lebón y la Junta

El señor Álvarez Redondo hizo presente a la Junta que no se había incluido en las cuentas del pasado mes de Octubre la factura correspondiente al servicio de alumbrado porque la empresa de Lebón y C.ª fijaba en 0'55 pesetas el kilovatio en vez del precio de 0'40 que figura en el contrato.

Terminó diciendo que las intenciones de Lebón están ya vistas y que había de estar prevenido para que no prosperen.

Necrología

La presidencia dió cuenta del fallecimiento del vicepresidente don Francisco Antonio Quesada y propuso que constara en acta el sentimiento de la Junta.

TOROS

NOVILLADA EL DIA 19

El próximo domingo habrá función taurina en la plaza de toros. En la anunciada para el día 12, hay alguna variación forzosamente impuesta por las circunstancias, puesto que ella ha dependido de no haberse podido embarcar los seis toros que fueron comprados.

Noticias militares

Por haberse ausentado de Sevilla el señor Capitán General de la región, con objeto de revisar las guarniciones de la provincia de Jaén, se ha encargado del despacho de los asuntos de la Capitanía General, el Excmo. señor General subdirector don Ramón Pérez Ballesteros.

Carabineros

Se ha dispuesto el traslado del individuo de la Comandancia de Almería, Isidro de Diego Paz, a la de Barcelona; y de Mariano Nuñez de la Peña, a la de Guipúzcoa; y de Pascual Orlandis Anglada, a la de Valencia; y Luis Najarro Fernández, a la de Algeciras.

Pasaporte

Se ha pedido pasaporte a favor del cabo de carabineros Alfonso Escoriza Alarcón, para que pueda marchar a Cadiz con el fin de incorporarse.

Veteranos de Africa

El superviviente de la guerra de Africa de 1859 a 60, Diego Iglesias Iglesias, ha promovido instancia, la cual se ha cursado a la superioridad, en suplica de pensión.

Información

Se ha dispuesto que se abra información testifical para acreditar el derecho a pensión de Francisco Merino Muñoz, padre de un herrador muerto en campaña.

Reserva gratuita

Con el fin de formar las escalas a que se refiere el artículo 35 de la Real orden circular de 18 de Noviembre de 1914 se ha dispuesto que a los suboficiales que sean promovidos a segundos tenientes de la reserva gratuita se les señale como fecha de antigüedad en este empleo la de primero de Febrero del año en que sufran el examen, que exige el reconocimiento de su aptitud, debiendo ser remitidas a este ministerio las propuestas referentes a dichos suboficiales en la primera quincena de Febrero de cada año.

Armamento

Se ha declarado reglamentario para los Cueros que actualmente usan la carabina Meuser, y en sustitución de la misma, el nuevo modelo con la denominación de mosquetón modelo 1916.

Sanidad militar

Se ha dispuesto que se establezca en el Hospital Militar de Sevilla, el tratamiento antirrábico.

Servicio de la plaza

Para hoy: Hospital y provisiones: Primer capitán de Córdoba.

NOTAS DE HACIENDA

La recaudación obtuvo en el pasado día 15 ascendido a pesetas 199.707'63.

NOTAS BURSÁTILES

Table with financial market data including exchange rates and stock prices.

LA INDEPENDENCIA

SENADO Sesión del jueves

Madrid, 16.—A las tres y cincuenta minutos de la tarde abre la sesión que hoy celebra el Senado.

Ruegos y preguntas

El señor Arzobispo de Tarragona anuncia que se propone explicar una interpelación sobre la supresión de la Misa del Espíritu Santo en los Tribunales de Marina.

Orden del día

Entrase en el orden del día y se vota definitivamente el proyecto relativo a los parques nacionales.

CONGRESO Sesión del jueves

Madrid, 16.—A las tres y veinte minutos de la tarde, se abre la sesión que hoy celebra el Congreso.

Orden del día

Después de aprobada el acta de la anterior y de varios ruegos de interés local, entrase en el orden del día.

Información frutera

Ayer tarde zarpó el vapor «Highlands Harris» que ha cargado 50.261 barriles y 158 medios de uva, y 826 cajas de naranjas para Liverpool.

Información

Ascende la exportación, en el día de hoy a dos millones 40.119 barriles y 4.980 medios.

Sanidad militar

Son esperados los vapores: «Menevian», para Bristol.

Servicio de la plaza

En puerto no quedó anoche vapor alguno a la carga.

NOTAS DE HACIENDA

La recaudación obtuvo en el pasado día 15 ascendido a pesetas 199.707'63.

NOTAS BURSÁTILES

Informes recibidos ayer tarde por la Agencia del Banco Español de Crédito en Almería.

Servicio de la plaza

Para hoy: Hospital y provisiones: Primer capitán de Córdoba.

NOTAS DE HACIENDA

La recaudación obtuvo en el pasado día 15 ascendido a pesetas 199.707'63.

NOTAS BURSÁTILES

Informes recibidos ayer tarde por la Agencia del Banco Español de Crédito en Almería.

Servicio de la plaza

Para hoy: Hospital y provisiones: Segundo capitán de Córdoba.

NOTAS DE HACIENDA

La recaudación obtuvo en el pasado día 15 ascendido a pesetas 199.707'63.

NOTAS BURSÁTILES

Informes recibidos ayer tarde por la Agencia del Banco Español de Crédito en Almería.

La guerra europea

Desde Berlín

Entierro de un príncipe. El botín hecho en Constanza. Vapores hundidos. La falta de carbón en Francia. La situación de Grecia. General rumano muerto. El barón de Burian. Las cosechas en Italia. Informaciones del general Bissing.

Despacho oficial

Madrid, 16.—Vienna, 8 m. Oficial. (Aerograma de Pola).

Despacho oficial

Madrid, 16.—Paris, 12 m. Oficial. (Radiograma de la Torre Eiffel).

Despacho oficial

Madrid, 16.—Berlín, 4 m. (Aerograma de Nauen).

Despacho oficial

Madrid, 16.—Berlín, 3 t. Oficial. (Aerograma de Koenigs wusterhausen).

Despacho oficial

Madrid, 16.—Berlín, 3 t. Oficial. (Aerograma de Koenigs wusterhausen).

Despacho oficial

Madrid, 16.—Berlín, 3 t. Oficial. (Aerograma de Koenigs wusterhausen).

Despacho oficial

Madrid, 16.—Berlín, 3 t. Oficial. (Aerograma de Koenigs wusterhausen).

Despacho oficial

Madrid, 16.—Berlín, 3 t. Oficial. (Aerograma de Koenigs wusterhausen).

Despacho oficial

Madrid, 16.—Berlín, 3 t. Oficial. (Aerograma de Koenigs wusterhausen).

Despacho oficial

Madrid, 16.—Berlín, 3 t. Oficial. (Aerograma de Koenigs wusterhausen).

Despacho oficial

Madrid, 16.—Berlín, 3 t. Oficial. (Aerograma de Koenigs wusterhausen).

Despacho oficial

Madrid, 16.—Berlín, 3 t. Oficial. (Aerograma de Koenigs wusterhausen).

Despacho oficial

Madrid, 16.—Berlín, 3 t. Oficial. (Aerograma de Koenigs wusterhausen).

Despacho oficial

Madrid, 16.—Berlín, 3 t. Oficial. (Aerograma de Koenigs wusterhausen).

Despacho oficial

Madrid, 16.—Berlín, 3 t. Oficial. (Aerograma de Koenigs wusterhausen).

Avanzamos al Norte del Ancre, don de hicimos prisioneros desde el lunes a 5378 alemanes.

Paquebot hundido

Madrid, 16.—Informan de Atenas que el paquebot «Burdigala» ha sido torpedeado y hundido por un submarino alemán, cerca de la costa griega.

Ultima hora

Madrid, 17.—Esta madrugada ha manifestado a los reporteros el subsecretario de Gobernación que según despachos oficiales de Las Palmas un vapor portugués que pedía auxilio no contestó a los radiogramas.

Parte oficial

Madrid, 16.—Berlín, 3 t. Oficial. (Aerograma de Koenigs wusterhausen).

Parte oficial

Madrid, 16.—Berlín, 3 t. Oficial. (Aerograma de Koenigs wusterhausen).

Parte oficial

Madrid, 16.—Berlín, 3 t. Oficial. (Aerograma de Koenigs wusterhausen).

Parte oficial

Madrid, 16.—Berlín, 3 t. Oficial. (Aerograma de Koenigs wusterhausen).

Parte oficial

Madrid, 16.—Berlín, 3 t. Oficial. (Aerograma de Koenigs wusterhausen).

Parte oficial

Madrid, 16.—Berlín, 3 t. Oficial. (Aerograma de Koenigs wusterhausen).

Parte oficial

Madrid, 16.—Berlín, 3 t. Oficial. (Aerograma de Koenigs wusterhausen).

Parte oficial

Madrid, 16.—Berlín, 3 t. Oficial. (Aerograma de Koenigs wusterhausen).

Parte oficial

Madrid, 16.—Berlín, 3 t. Oficial. (Aerograma de Koenigs wusterhausen).

Parte oficial

Madrid, 16.—Berlín, 3 t. Oficial. (Aerograma de Koenigs wusterhausen).

Parte oficial

Madrid, 16.—Berlín, 3 t. Oficial. (Aerograma de Koenigs wusterhausen).

Parte oficial

Madrid, 16.—Berlín, 3 t. Oficial. (Aerograma de Koenigs wusterhausen).

Parte oficial

Madrid, 16.—Berlín, 3 t. Oficial. (Aerograma de Koenigs wusterhausen).

Parte oficial

Madrid, 16.—Berlín, 3 t. Oficial. (Aerograma de Koenigs wusterhausen).

Parte oficial

Madrid, 16.—Berlín, 3 t. Oficial. (Aerograma de Koenigs wusterhausen).

Parte oficial

Madrid, 16.—Berlín, 3 t. Oficial. (Aerograma de Koenigs wusterhausen).

De Instrucción pública

Material
Oficina sobre incidencias del material presupestado para la Escuela que tiene a su cargo el Maestro nacional de Ueilla don Antonio Fernández.

Estadística
Remiten los datos estadísticos de escuelas nacionales y de las privadas que existen en sus respectivos términos municipales, los alcaldes de Alhama, Roquetas, Mayárcal, Oliva del Río, Alcañá y Benitahque.

Antecedentes
La Sección Administrativa de 1.ª enseñanza de Murcia reclama un certificado de los antecedentes profesionales de doña Josefa Martínez Pérez.

Presupuestos
Envían para su examen y aprobación los presupuestos escolares los Maestros nacionales don Juan Cervantes Miralles, don Juan de Dios, don Juan Manuel Blanco, de Bayarque; doña Teresa Manzano Blanco, de Alcañá; y don Juan Diego Andrés Burgos, de Terque.

Adultos
Remiten oficio participando la apertura de las clases nocturnas para adultos con Miguel Romo, de Benitahque, don Juan Rafael Azor, de Somojito; don José Martínez, de Gericicos, aseo de Oris; don Antonio Aguirre, de Nieve, aseo de Huércal; don Nicolás Martín, de Gergal; don Gregorio Salas, de Urcal; y don Pedro Basanta de Zaig.

Haberes devengados
Doña Brígida Martínez, de Perchina solicita de la Junta Central de derechos pasivos del Magisterio los haberes devengados por su difunta madre como jubilada pensionista.

El concurso de traslado
Por la Dirección general de Primera enseñanza ha quedado ya terminada la propuesta del concurso de traslado, y de un momento a otro comenzará su publicación en la Gaceta.

La Asamblea de Secciones
Ayer se celebró la sesión inaugural de la Asamblea de jefes y oficiales de las Secciones administrativas de Primera enseñanza.

Bachilleres
Por el Rectorado le han sido expedidos títulos de Bachiller a don Agustín Crespo y Crespo, don Salvador Torres González, don Francisco Siles Ruiz, don José Villar Muñoz, don Abelardo Mora Martínez, don Antonio Gallego Muñoz, don José G. Ramírez de Arellano, don Diego Romero Martínez y don Manuel Paez.

Los maestros en el Ejército
El ministro de la Guerra ha ordenado a todos los jefes de Cuerpo que le remitan una relación de las clases e individuos de tropa que se encuentren en filas y estén en posesión del título de maestro de la ración primaria.

Movimiento marítimo
BUQUES ADMITIDOS
Vapor italiano "Gallia", procedente de Génova, en lastre.

Tribunales
Señalamiento para hoy
Sección primera.—Causa del juzgado de Almería, sobre hurto, contra Francisco Román Ramón.

BOLETIN RELIGIOSO
SANTOS DE HOY.—Santos Gregorio Taumalungo, Dionisio y Aniano, obispos; Aniceto y Victoria, mártires; Eugenio, confesor.

Exportación uvera en 1916

Table with columns: NUM, VAPORES, ENTRDS, SALIDAS, DESTINOS, BARRILES, MEDIOS, CONSIGNATARIOS. Includes entries for various ports like New York, London, and others.

INJERTOS DE DALIAS

Se venden injertados en alto una vara de franco de riparia, cuñas de parras del país, bien desarrollados, de las variedades siguientes:

JOYERIA MALAGUENA

Se construyen y reparan toda clase de alhajas. La casa que más barato vende.

Noticias

Una hombrada
En el pueblo de Serón ha sido detenido por la Guardia civil, Joaquín Navarro Cruz, de 15 años, que con un bastón agredió a María Sáez Iglesias, de 45, produciéndole una herida de pronóstico reservado en la cara.

Concurso
Para el día 5 de Diciembre próximo ha sido anunciado concurso por la Jefatura Administrativa militar, con el fin de adquirir los artículos de consumo necesarios para las atenciones del Ejército y Guardia civil.

Jóvenes agresivos
En el pueblo de Lubrin fueron sorprendidos por Juan y Cristóbal Camacho Fernández, hijos de Dolores Fernández López, los jóvenes Carmelo Navarro Navarro, Anselmo Ramos Invernán, el hermano de éste Antonio, y Antonio López Rodríguez, que entraron a hurtar cañas de monte bajo en una finca de la propiedad de Dolores.

Registro civil
Ayer se hicieron en el Registro civil las siguientes inscripciones:

En Garrocha han renido Damián López Soler, guardia municipal, y Diego González Flores, haciendo el primero un disparo contra el segundo, que resultó con una herida de pronóstico reservado en el muslo derecho.

Subasta
Se ha anunciado la tercera subasta de leñas bajas del monte núm. 20 del catastro del término de Insustición, para el año forestal de 1916 a 1917.

Movimiento carcelario
Ayer no se registró en la cárcel movimiento alguno de entrada ni salida de presos.

Los proyectos económicos
El presidente de la Liga de Contribuyentes nos ha enviado copia del informe remitido por dicha entidad a la Comisión de Presupuestos del Congreso, sobre los proyectos de Hacienda.

Las marcas Claret y Diamante de BODEGAS FRANCO ESPAÑOLAS DE LOGROÑO.

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (STOMALIX). Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo por sus tónicas, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO E INTESTINOS.

Piedras para encendedores
legítimas metal "Auer" de buen tamaño a 12 y 15 pesetas el ciento para detallistas.

Perfumeria "Venus".—Puerta Purchena 4.—Almería.
Pérdida
de dos cabras negras, cornuda una y la otra mocha.

Se admiten esquelas de defunción y aniversario hasta las cuatro de la madrugada.

INJERTOS
Se venden 2,000 injertos encabezados, cuñas de parras del país, bien desarrollados de las variedades siguientes:

Alivio inmediato en los dolores de estómago, dispepsias, flatos, malas digestiones, gastralgias, vómitos, diarreas e inapetencia, se logra usando la "Quimosisina Soler".

Enfermedades de ojos
Dr. Blanes
Oculista de la Sociedad Hispano Americana.

Se vende o se alquila
un establecimiento de comestibles muy acreditado sito inmejorable calle de San Juan, número 6, por tener que atender su dueño a otros asuntos. Darán razón, señores Cagel y Alvarez, calle de Granada, número 6.

Jarabe de Hemoglobina Salvador
El tónico por excelencia en los estados anémicos.

Reconstituyente de la sangre indispensable en la mayoría de las convalecencias.

VINO YODO-TÁNICO Y Vino Yodo-tánico fosfatado de VIVAS PEREZ. Las propiedades antimicrobicas y antisépticas del yodo y del tanino son por demás conocidas para ensanchar los servicios que pueden prestar estas preparaciones en las afecciones del pecho, reumatismos, dolencias del cutis, linfatismo y anemia.

IMAGENES Y ALTARES
Para adquirirlos antes que de ninguna otra casa consultar los acreditados talleres de José Navas. Premiado con las más altas recompensas en varias exposiciones. Sobre pedidos remito gratis cuantos datos soliciten.

AVISO
El Establecimiento de Optica, Joyería y Relojería, que había instalado en el número 14 del Paseo del Principe, se ha trasladado al número 22, antigua Relojería Francesa y al 19, Joyería de la Viuda de Sánchez; habiendonos quedado con todas las existencias que en ambos había, donde encontrará el público un gran surtido en Joyería, Optica, Relojería, Electricidad y artículos para regalos a precios baratísimos.

INJERTOS
De los antiguos y acreditados viveros de D. Manuel Galetti EN HUÉCIGA. Injertados de plantas del país escogidas. PROFUNDIDAD DEL PIÉ UNA VARA EN LAS VARIETADES SIGUIENTES: RUPESTRIS DEL LOT - GLORIA DE MONTPELLIER - ARAMON RUPESTRIS GANZIN N. 1.

EL DIA
COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS MADRID FUNDADA EL AÑO 1901. Capital social suscrito. Pesetas 3.000.000. Desembolsado. 1.950.000. Sinistros pagados desde la fundación de la Compañía hasta 31 de Diciembre de 1912 45.968.394'95.

Casa de comisión de J. Sánchez Picón Obispo Orberá, número 4. Serrin de corcho clase superior. Esta Casa anticipa sobre barriles de uva, de calidad superior, entregados en su Cuartel de embarque.

Doctor Manuel Marín consulta de enfermedades de los ojos. Oculista del Hospital Provincial. ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS DE LAS FACULTADES DE MEDICINA DE PARIS Y MADRID. Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París e Hispano-Americana.

LA INDEPENDENCIA ES EL PERIODICO DE MAYOR TIRADA DE ALMERIA Y DE MAS INFORMACION.

GRANDES ALMACENES

El Aguila

Príncipe, 7.-Almería

SUCURSALES:

Madrid-Barcelona-Alicante-Almería-Bilbao
Cádiz-Cartagena-Gijón-Granada-Málaga-Palma de Mallorca-Santander-Sevilla-Valencia
Valladolid-Zaragoza

Ropas confeccionadas para Caballero, Señora, Niño y Niña

SECCIONES:

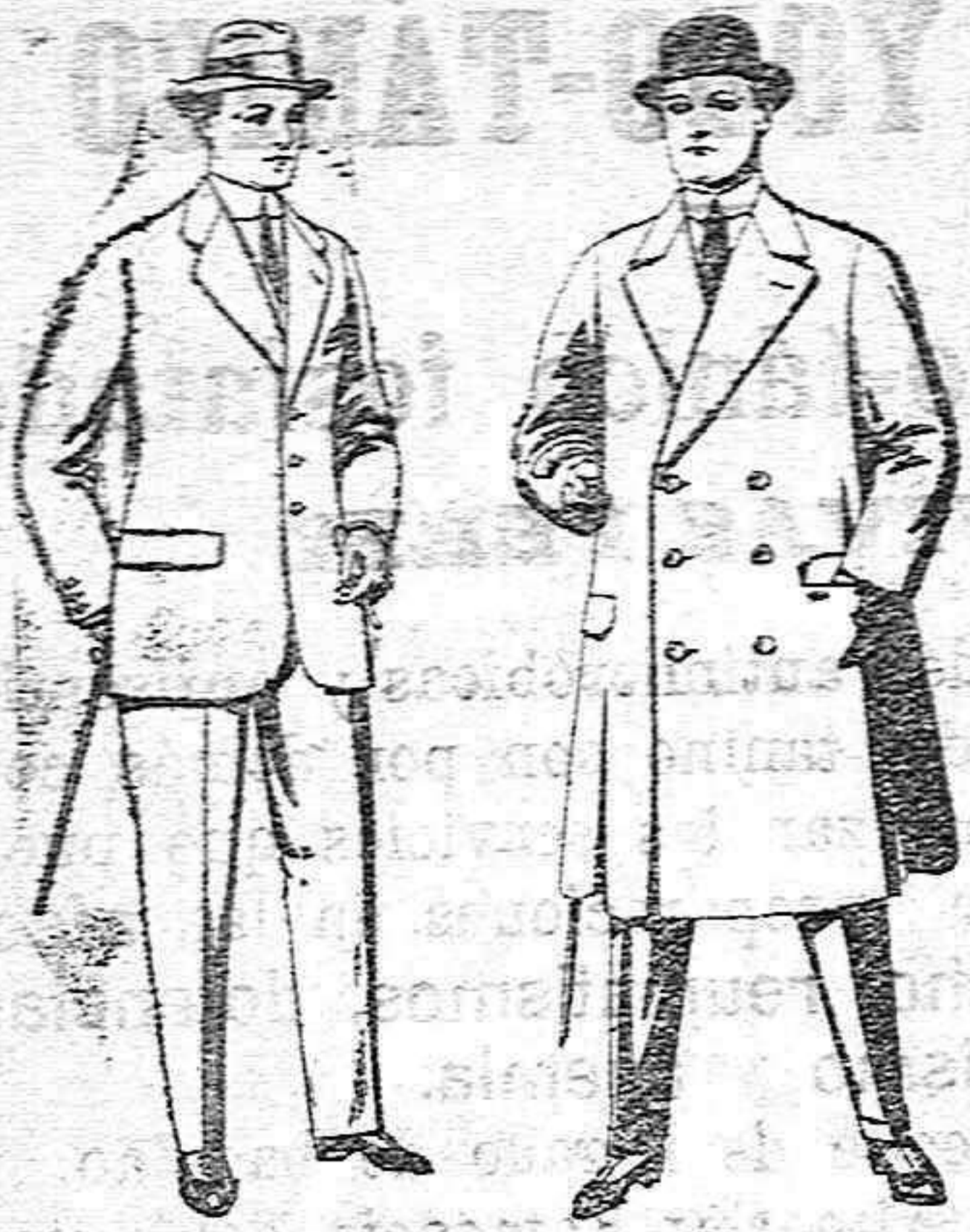
Peletería, Camisería, Géneros de punto, Corbatería, Guantería, Sombrerería, Zapatería, Paraguas, Bastones y Artículos de Viaje.

Géneros del País y Extranjeros para la sección de medidas
Exposiciones permanentes de artículos de la temporada.

Precio fijo.

Ventas al contado.

Pídase el Catálogo General.



Trajes de cheviot, patén, etc. De pts. 21 a 80
Trajes de vicuña o jerga.
De pts. 27 a 85
Los mismos a medida.
De pesetas 60 a 130

Gabanes de patén o cheviot, con cinturón.
De pesetas 50 a 110
Los mismos a medida.
De pts. 65 a 125



Traje de punto, en color para señora, de pesetas 130 a 200



Trajes de lana, para jovencitas de 12 a 15 años, de pesetas, 45 a 55



Abrigos de patén para jovencitas de 11 a 15 años, de pesetas, 35 a 50



Abrigo de patén, en para señora, de pesetas 65 a 75



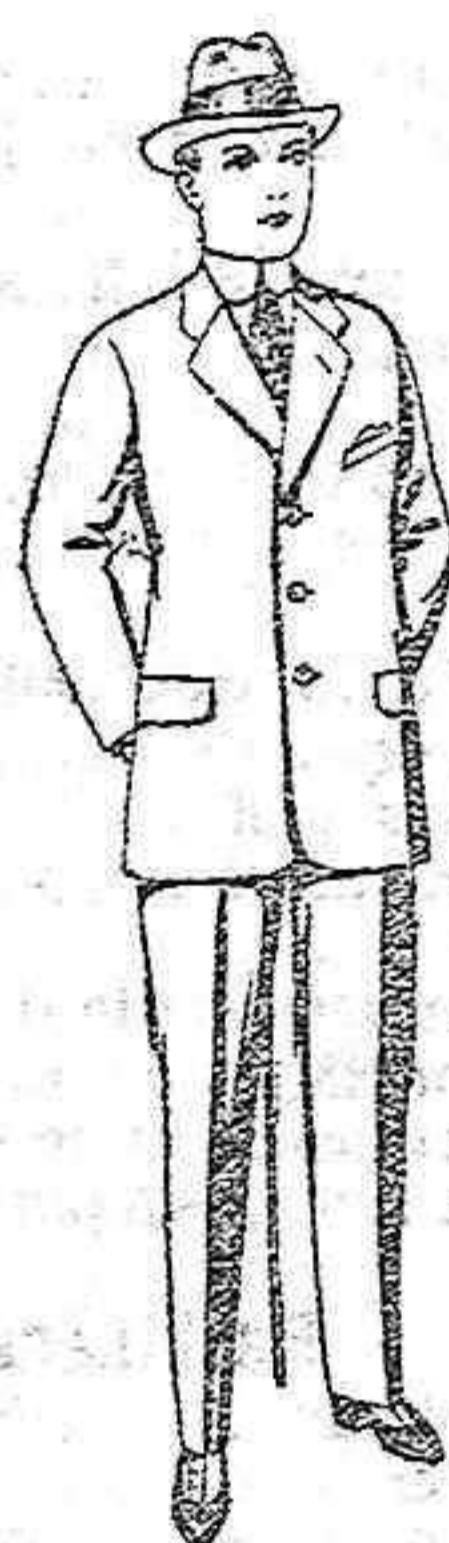
Trajes de cheviot, patén, etcétera. De pesetas 27 a 80.
Trajes de vicuña o jerga. De pesetas 30 a 85.
Los mismos, a medida.
De pts. 65 a 135.



Capas (enteras) de paños de Béjar y Tarrasa, embozos de peluche, terciopelo, astrakán a escocés.
De pesetas 35 a 115



Trajes de patén, para niños de 4 a 9 años. De pesetas 12 a 33.



Trajes de patén, vicuña o jerga, para niños de 10 a 12 años. De pesetas 15 a 30.

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros
carga, entre Barcelona, Almería y Melilla,
por el vapor

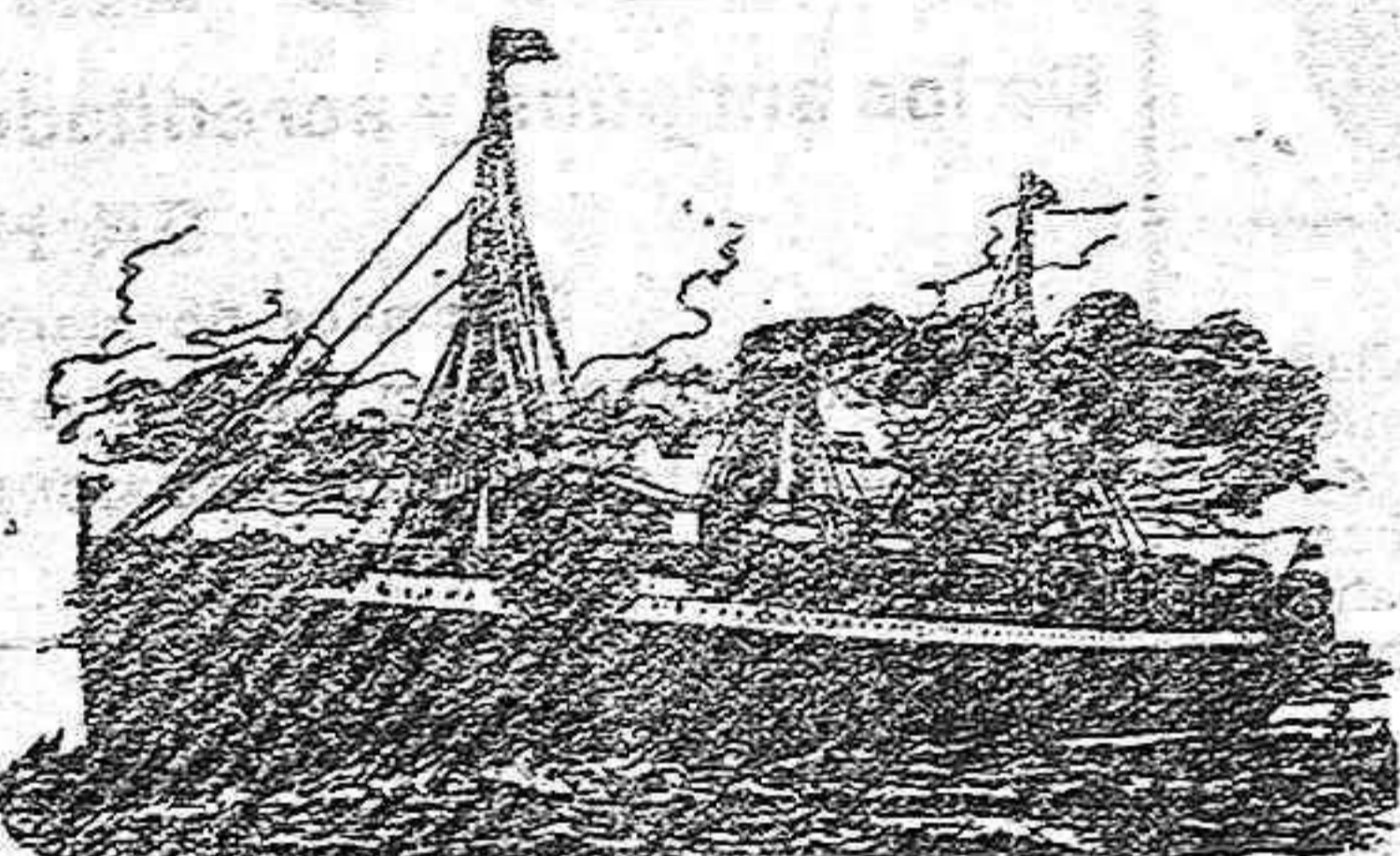
Velarde

Salidas de Barcelona, los miércoles.
Salidas de Almería, los sábados.
Salidas de Melilla, los martes.
Salidas de Almería, los miércoles.
Llegadas a Almería, los viernes, a Melilla, los domingos, a Almería, los miércoles, y a Barcelona, los sábados.
Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Ceri Hermandos, Paseo Colón, 17, y Merced, 20.
Consignatarios en Melilla: señores David J. Melul, Sucesores Melul y Levy.

Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hermanos, Paseo del Malecón número 26.
Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer seguir a Barcelona y Melilla las mercancías que se reciban del interior, o viceversa.
Otra.—Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla a los señores viajeros que lo soliciten.

Compañía Trasatlántica

(ANTES A. LOPEZ Y C.ª)
Vapores correos españoles



Para New York, Habana y Veracruz, con escala en Málaga y Cádiz, saldrá del puerto de Almería el día 27 de Noviembre el magnífico y rápido vapor

Buenos Aires

Para mas informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica, General Segura 2, bajo.

Perez y Santos

OPTICA Y ELECTRICIDAD

Príncipe, 19 y 22, Almería

CHOCOLATES

De Quintín Ruiz de Gauna
Victoria (Alava)

Se admiten esuelas de defunción y de aniversario, hasta las cuatro de la mañana.

Ediciones católicas de la Santa Biblia

El Nuevo Testamento

Se ha puesto a la venta la magnífica edición manual económica, de 600 páginas tamaño 10 por 15 centímetros, a los precios siguientes:

En rústica 1'25 pts.

Encuadernado, imitación cuero . . . 1'75 "

OS vangelios y los Hechos

Esta edición parcial del Nuevo Testamento, de igual clase y tamaño que la completa, en un volumen de 300 páginas, se vende:

En rústica 1'00 pts.

Encuadernado, imitación cuero . . . 1'50 "

EN TODAS LAS LIBRERIAS

Los pedidos diríjanse a LA EDITORIAL VIZCAINA, Henao, 8, Bilbao.
Descuentos a los librerías.

Los particulares que deseen se les remita algún ejemplar, deberán mandar antes importe y cinco céntimos para el certificado. No se responde de envíos que no vayan certificados, ni se remite ningún ejemplar cuyo importe no se haya anticipado.

Compra de toda clase de Monedas de Oro y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Príncipe, 10

REUMATICOS

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores usad el **Bálsamo Victoria**

que a base de Mesotan, Mento, Alcanfor, Cocaina y Salicilato de Meño, elabora la FARMACIA GENERAL DE LA VICTORIA.
Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirlo con lieta o franela para conseguir el efecto inmediato.
Precio, **DOS PESETAS**.—Depósito en Almería, FARMACIA DEL SEÑOR VIVAS PEREZ

NERVIOSOS

Cigarrillos carminativos

Eficaces para combatir las afecciones a la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Melisa, Ternel, Esencia de Pino Marítimo, Mento, Guayacol y hoja de coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro.

Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.

Paquete, **50 céntimos**

Venta en Almería: Farmacia del DR. VIVAS PEREZ

CUPON NUMERO 139

Que deberá presentarse en la Administración de **LA INDEPENDENCIA**

para optar al regalo de
Un reloj de oro de ley, con tres tapas.
Marca **CYRUS**

Por cada diez de estos cupones LA INDEPENDENCIA entregará un resguardo, cuyo número estará comprendido entre los del sorteo de la lotería de Navidad del corriente año, que ha de servir para adjudicar dicho regalo.

Los números han de presentarse correlativos

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRESTAMOS AL 5 POR 100 ANUAL

Agentes: **SALVADOR ROMERO Y HERMANO**

Paseo del Príncipe, 10

